

EL *MANUAL DEL CAJISTA* (1845, 1861<sup>2</sup>) DE JOSÉ MARÍA PALACIOS  
Y SU VOCABULARIO DE VOCES DE LA IMPRENTA  
(José María Palacios' *Manual del cajista* (1845, 1861<sup>2</sup>)  
and its typographic vocabulary)

LUIS PABLO NÚÑEZ  
*Universidad de Granada*

MATTEO DE BENI  
*Università degli Studi di Verona*

RESUMEN

Este artículo analiza el “Vocabulario tipográfico” incluido en el *Manual del cajista* (1845, 1861<sup>2</sup>) de José María Palacios. Tras describir el contexto de la época en que fue realizado, los datos biográficos conocidos del autor, los contenidos de la obra y otras cuestiones bibliográficas, se analiza el léxico del vocabulario en comparación con los tecnicismos del ámbito de la imprenta aparecidos en diccionarios académicos y no académicos, sobre todo decimonónicos.

Este es el primer estudio de un proyecto dirigido a la creación de un vocabulario de voces de la imprenta del siglo XIX en español.

**PALABRAS CLAVE:** imprenta manual, vocabulario tipográfico, lexicografía española, lexicografía especializada, glosarios escondidos, tecnicismos, *Manual del cajista*.

ABSTRACT

This article analyses the “typographic vocabulary” included in the *Manual del cajista* (1845, 1861<sup>2</sup>) written by José María Palacios. After describing the historical context in which it was produced, the author’s known biographical data, the content of the work and other bibliographical issues, the article focuses on the dictionary entries, analysing them in comparison with the technical terms related to printing recorded in academic and non-academic dictionaries, especially those from the 19<sup>th</sup> century.

This is the first study of a project aimed at creating a vocabulary of Spanish voices from 19<sup>th</sup> century typography.

**KEY WORDS:** manual printing, typographic vocabulary, Spanish lexicography, specialized lexicography, hidden glossaries, technical terms, *Manual del cajista*.

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

### 1.1. Imprenta, manuales para impresores y ortografía

El siglo XIX supuso para la imprenta una transformación. Durante ese siglo se produjeron nuevas invenciones, como la máquina de papel y la prensa mecánica, que sustituyeron las formas tradicionales de imprimir. La imprenta tradicional requería la composición manual, línea a línea, del texto mediante los tipos; con la selección de las letras a través de la pulsación en teclado, agrupadas en líneas y luego fundidas hasta formar bloques, la máquina de componer automatizó el procedimiento y aumentó la velocidad de impresión. La prensa periódica, cada vez más presente desde 1860, asentó los cambios definitivamente mediante la rotativa, con la prensa cilíndrica y el papel continuo.

Tradicionalmente se da la fecha de 1835 como año del cambio de paradigma en el libro español antiguo. Las bibliotecas distribuyen sus fondos de acuerdo con esa consideración, pero los cambios no fueron tan tajantes y tardaron décadas en afianzarse según las ciudades y talleres (de hecho, hoy todavía contamos con imprentas tradicionales que siguen siendo eficientes para tiradas pequeñas o especiales).

En España, la modernización tuvo lugar a partir de la segunda mitad del siglo, con Madrid y Barcelona como las principales ciudades con imprentas<sup>2</sup>: 89 en Madrid y 48 en Barcelona en 1863, aunque en estas ciudades había también pequeños talleres con una sola máquina; en otras, como Sevilla, Murcia y Gerona, continuó habiendo imprentas con prensas antiguas durante más tiempo (Rueda Laffond 2001: 96). Para hacernos una idea del avance tecnológico, baste con recordar que en enero de 1861 había en toda la provincia de Barcelona 103 máquinas para imprimir, de las cuales 79 seguían siendo manuales y solo 24 mecánicas, “la mayor parte de ellas tipo König” (Rueda Laffond 2001: 97). La linotipia, empleada en periódicos primeramente, no llegaría a Madrid hasta 1895.

En todo caso, ya se trataba de la imprenta tradicional como de la mecánica, era preciso, como en cualquier oficio, un aprendizaje de cuestiones técnicas. Surgen en consecuencia una serie de manuales donde se recogerán todos los aspectos dirigidos a los aprendices de imprenta –en la época,

---

<sup>1</sup> Este estudio se encuadra dentro de las líneas de investigación de *El léxico del español en su historia (LEHist)* de la Università degli Studi di Verona (<<https://www.lenguayciencia.net/lehist/>>), grupo que estudia el léxico hispánico, también en contraste con el de otras lenguas europeas, con especial atención a los ámbitos científico-técnicos. La realización de este trabajo ha sido posible gracias a una ayuda Castillejo (CAS18/00423) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para estancias de movilidad de profesores e investigadores en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación. Aunque los dos autores han gestado el presente trabajo y sus objetivos (*infra* apartado 1.2.) de manera conjunta, a efectos académicos Luis Pablo Núñez es responsable de los apartados 1.1., 2.1, 2.2., 2.3. y Matteo De Beni de los 3.1., 3.2., 3.3. y 4.

<sup>2</sup> En cuanto a la Ciudad Condal, también fue un centro fundamental para la creación y la difusión de revistas tipográficas. Como demuestra Solé Boladeras (2019), fueron un vehículo importante para el afianzamiento de avances técnicos en imprenta y litografía.

generalmente, adolescentes— junto con otros elementos de la historia del libro y de la tipografía. Las escuelas técnicas de aprendices de tipógrafos, prueba patente de esa necesidad señalada, surgen algo más tarde que los manuales, ya con la expansión de las imprentas mecánicas, a principios de siglo, de forma paralela tanto en Madrid (1904) como en Barcelona (1905) (Rueda Laffond 2001: 83)<sup>3</sup>.

En este artículo analizamos uno de estos manuales para aprendices, el de José María Palacios, titulado *Manual del cajista* (1845 y 1861, segunda edición “muy corregida y aumentada”). Nos detenemos en este y no en otros posibles muy similares, como veremos luego, por varios motivos: primero, por su interés para la historia del vocabulario técnico de la imprenta; en segundo lugar, porque es cronológicamente relevante, ya que testimonia la perduración de las técnicas tradicionales y los cambios introducidos en el arte de imprimir a mediados del XIX; en tercer lugar, por su rareza bibliográfica, que lo ha hecho muy poco conocido; y, en cuarto, porque es el inmediatamente posterior al *Mecanismo del arte de la imprenta* de Juan José Sigüenza y Vera (1811 y 1822, segunda edición aumentada), una obra importante en los estudios bibliográficos a la que actualiza en ciertos aspectos (cf. Martínez e Infantes 2017). La alusión a esta obra aparece ya en el prólogo<sup>4</sup>:

*Repasando para mi instruccion muchas veces el Mecanismo del arte de la Imprenta, y viendo que su volumen imposibilitaria acaso á algunos el dedicarse á hojearlo, tan solo por curiosidad, quise simplificarle para que fuera mas ligera su lectura; mas al recapacitar que si en 200 páginas que contiene el de D. Juan José Sigüenza y Vera, solo se habia hecho una reseña de lo muchísimo que sobre este punto pudieran escribir hombres eminentemente instruidos en el arte, ¿qué podría yo hacer en pocos pliegos sobre la misma materia? [...]. Por último, me decidí [...] [para que] pudiera el principiante retener por medio de este manual las instrucciones que reciba de sus maestros. (1845: Prólogo, I-III)*

De todos los puntos destacados arriba, el motivo principal por el que estudiamos aquí la obra de Palacios es el lingüístico: en ella se encuentra un vocabulario tipográfico que define las voces propias del arte de la imprenta, junto con “una adición gramatical relativa á dicho arte”, como se lee en la portada del manual<sup>5</sup>.

Aunque la relación entre imprenta y ortografía ha sido patente para los investigadores del libro antiguo (el realizado manualmente antes de las técnicas industriales que irrumpen en el siglo XIX), no existen demasiados

<sup>3</sup> La creación de estas escuelas supuso también la aparición de libros específicos para ellas: por ejemplo, la *Cartilla del aprendiz de cajista de imprenta* (Madrid, 1919), para la que se publicó posteriormente un *Apéndice ortográfico a la Cartilla del aprendiz de cajista de imprenta* [s. l., s. a.].

<sup>4</sup> Mantenemos la ortografía de época en las citas.

<sup>5</sup> Los conocimientos gramaticales tenían evidentemente cierta importancia para el ejercicio de la profesión de cajista. En dos papeletas conservadas en el Fichero General de la Lengua Española se reproduce una cita procedente de apéndices de los años 1944 y 1945 al monumental *Diccionario de la administración española, peninsular y ultramarina*, de Marcelo Martínez Alcubilla (1868-1870), que incide precisamente en este aspecto: “Cajistas.— Son los que, poseyendo conocimientos gramaticales suficientes, componen y ajustan, mediante material adecuado, moldes y planas destinadas a la impresión” (Instituto de investigación Rafael Lapesa y Real Academia Española).

estudios filológicos sobre ello y solo ciertos especialistas de artes gráficas y bibliógrafos han aludido a estos manuales; en cambio, sí se ha tenido en cuenta el trabajo de la imprenta manual entre los seguidores de la bibliografía material y los estudiosos de la literatura a la hora de corregir un texto deturpado mediante la crítica textual: véanse, por ejemplo, los trabajos de Sebastián Mediavilla (2007, 2012).

Ahora bien, si desde los siglos anteriores encontramos verdaderos tratados de ortografía realizados por impresores o tipógrafos (como el *Epitome de la orthographia castellana con los elementos de la Typographia, y un modo para enseñar de leer bien* de Joseph Blasi, 1751<sup>6</sup>, e incluso previos, como la *Suma de la orthografía castellana*, 1593, del impresor flamenco asentado en Salamanca Guillermo Foquel (cf. Nieto 1996) o la “Instrucción para bien escribir en lengua latina y española” de Felipe Mey), en el siglo XIX los tipógrafos también serán responsables del correcto uso de la lengua. Los manuales de tipografía decimonónicos, además de tratar la historia de la imprenta y los materiales empleados en ella, solucionan dudas que podían aparecer al componer, tipo a tipo, el texto de una obra. Así, dan recomendaciones ante la grafía o morfología de determinadas voces o incluyen listados de palabras con dudosa ortografía (usando a veces diccionarios, como el de la RAE o el de Valbuena). Los vínculos entre ortografía, lexicografía e imprenta son, pues, estrechos y pueden ampliarse incluso a la gramática, como se hace en el manual de Palacios.

Transcribimos a continuación una muestra del interés por la ortografía, relativa a ciertos signos ortográficos, que figura en este manual (1861<sup>2</sup>: 87):

Los menos (–) son unas rayas para dividir el diálogo, y á veces suelen usarse como equivalentes á un paréntesis.

Los párrafos (§) son unos signos que estan ya muy poco en uso, pues con ellos solo equivalían á poner la palabra entera de que les dió nombre, aumentando solamente el número romano de su numeracion.

El antígrafo (¶) equivale á las llamadas de las citas que suelen anotarse con letras, estrellas ó asteriscos y números; ha dejenestado ya el antígrafo, pues los números son los que más común y acertadamente se usan.

La cruz (†) es el signo que demuestra en los libros doctrinales y sagrados, formar la misma señal santiguándose cuando aquella estuviese entre las oraciones religiosas.

El versículo (V) solamente se usa en los libros de rezo divino, que equivalen á la lectura ó pregunta de un salmo.

El responsorio (R) tiene el mismo uso y equivale á la respuesta ó á la recitación de aquel mismo salmo. Estos mismos signos espresan también la palabra *reverso* en las obras de numismática.

Podrían citarse muchos otros ejemplos, como los listados de símbolos, los de abreviaturas para tratamientos, encabezamientos u otros usos (“Cap. – Capítulo ó Capitán; Comp.<sup>a</sup> – Compañía; Dr. – Doctor; Mtro. – Maestro;

<sup>6</sup> Nadal Badal (2011) examina el contenido de dicho tratado, junto con el de otros: *Syntagma de arte typographica* de Juan Caramuel (1664), *Institucion, y origen del arte de la imprenta y reglas generales para los componedores* (ca. 1680) de Alonso Víctor de Paredes y la ya mencionada obra de Sigüenza y Vera.

MM. – Manuscritos”; Palacios 1861<sup>2</sup>: 50-51) o los de palabras homófonas, de los que transcribimos un fragmento:

Voces de confusión según su escritura

CON B	CON V
<i>Bacia</i> . Pieza de metal ó barro que sirve para varios usos.	<i>Vacia</i> . Lo que está desembarazado.
<i>Badea</i> . La sandía.	<i>Vadea</i> . Verbo ( <i>vadear</i> ).
<i>Baga</i> . La cuerda ó sogá con que se atan las caballerías.	<i>Vaga</i> . La persona vagamunda [ <i>sic</i> ], lo que anda de una parte para otra, indeciso, vaporoso, etc.
<i>Absorber</i> . Atraer.	<i>Absolver</i> . Perdonar.
<i>Abocar</i> . Asir con la boca.	<i>Avocar</i> . Atraer á sí.
<i>Baqueta</i> . La del fusil.	<i>Vaqueta</i> . Piel.
<i>Balido</i> . Voz de oveja.	<i>Valido</i> . El que logra la gracia de un monarca.
<i>Balones</i> . Fardos.	<i>Valones</i> . Traje antiguo.

La utilidad de estas obras era clara, pues los tipógrafos –como hoy los correctores ortotipográficos y de estilo de las editoriales– tenían que limar o corregir el texto entregado por los autores, no siempre grandes eruditos... Así, los manuales para cajistas e impresores eran, en el siglo XIX (e incluso en el XX, en el que sigue habiendo un nutrido número), lo más parecido a nuestros actuales libros de estilo. Recordemos, finalmente, en relación con este vínculo de la ortotipografía con los estudios lingüísticos, la figura del gaditano Manuel Rodríguez-Navas y Carrasco (1848-1922, v. García Platero s. a.), cajista de imprenta y autor de obras como *Análisis etimológico de raíces, afijos y desinencias de la lengua española* (1903), *Diccionario completo de la lengua española* (1905), de un *Diccionario francés-español* publicado por Calleja (1906) y del *Diccionario general y técnico hispano-americano* (1918)<sup>7</sup>.

## 1.2. Objetivos del artículo

El propósito de este artículo es estudiar uno de los vocabularios de voces de imprenta surgidos durante el siglo XIX, concretamente el que figura como primer capítulo de la obra de Palacios (1845 y 1861<sup>2</sup>), “Vocabulario tipográfico”. En línea con otros “glosarios escondidos”, como se ha dado

<sup>7</sup> Contemporáneamente ha de citarse la persona de José Martínez de Sousa, autor de obras como el *Diccionario de tipografía y del libro* (1974), el *Diccionario de lexicografía práctica* (1995) y el *Diccionario de usos y dudas del español actual* (1996), entre otras.

en llamar en lexicografía a este tipo de repertorios incluidos dentro de una obra mayor, se trata de un conjunto de 228 entradas que describen términos usados en la imprenta –211 entradas en la edición de 1845, más otras 17 añadidas en la de 1861–, que hasta el momento, que sepamos, ha pasado desapercibido para los filólogos.

Este trabajo forma parte de un proyecto mayor sobre el vocabulario de la imprenta del siglo XIX que estamos realizando<sup>8</sup>. En él recogemos conjuntamente las voces de varios vocabularios tipográficos decimonónicos, que transcribimos, comparamos entre sí y con los diccionarios de época y lematizamos hasta formar un tesoro lexicográfico. El corpus de nuestro tesoro lexicográfico de voces de imprenta del XIX se compone de ocho obras publicadas entre 1822 y 1894 (en España y en Hispanoamérica). La finalidad del proyecto es doble: por un lado, ofrecer una visión amplia del léxico utilizado por los propios impresores y cajistas durante una etapa fundamental para el desarrollo de la tipografía; por el otro, ayudar al desarrollo del *Nuevo diccionario histórico del español* mediante el estudio del léxico de especialidad de esta área. Los títulos y datos bibliográficos de esas otras obras que componen el corpus, las informaciones detalladas sobre las vidas de los autores de estos vocabularios y la relevancia de cada una desde el punto de vista léxico –relaciones de dependencia, copia y ampliación entre los manuales tipográficos– se expondrán en un próximo artículo que estamos elaborando; el vocabulario tipográfico se publicará en un volumen aparte.

Este trabajo es, pues, la primera aportación de una investigación mucho más amplia; nos centramos aquí en el estudio del léxico de la obra de Palacios (1845 y 1861<sup>2</sup>), de sus voces y acepciones incluidas, comparándolas tanto con los diccionarios de la Academia como con otras obras lexicográficas decimonónicas y de principios del siglo XX.

## 2. EL *MANUAL DEL CAJISTA* DE PALACIOS

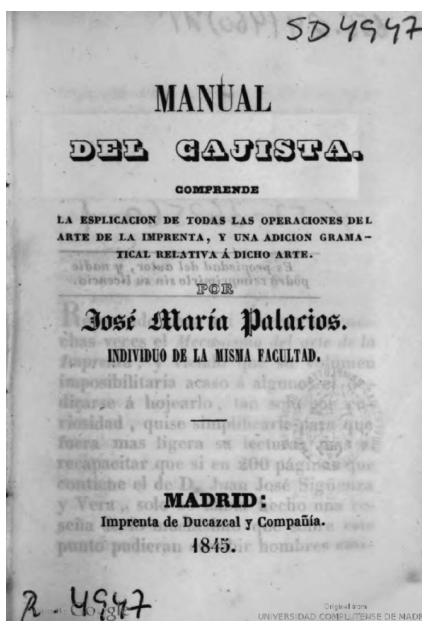
### 2.1. Descripción y noticia bibliográfica

El “Vocabulario tipográfico” que vamos a analizar se encuentra dentro de la obra *Manual del cajista. Comprende la explicación de todas las operaciones del arte de la imprenta, y una adición gramatical relativa á dicho arte*. La primera edición se publicó en Madrid, por la Imprenta de Ducazcal y Compañía, en 1845 (v, 154 pp.; 14 cm). Manejamos el ejemplar de la Biblioteca Nacional de España R/40116 (microfilmado R.MICRO/36355) y el de la Universidad Complutense de Madrid (UCM, Biblioteca Histórica, Fondo Simón Díaz, BH SD 4947, digitalizado por Google y disponible en el portal electrónico de Hathi Trust).

<sup>8</sup> Agradecemos aquí a Naroa López de Arcaute y al equipo de la biblioteca Koldo Mitxelena Kulturunea / *Koldo Mitxelena Kulturuneke liburutegia* de la Diputación Foral de Guipúzcoa la amable ayuda proporcionada a nuestras consultas.

Se publicó también una segunda edición en 1861, “muy corregida y aumentada”, con una nueva disposición tipográfica más compacta, que hemos considerado también. El título es: *Manual del cajista y de la tipografía: comprende la explicación de todas las operaciones del arte de la imprenta, y una adición gramatical relativa á dicho arte* (Madrid: Librería de José Cuesta, 1861. iv, 120, 40 p.; 16 cm). Manejamos el ejemplar 1/39161(1) de la Biblioteca Nacional de España, digitalizado en la Biblioteca Digital Hispánica.

Ambas ediciones son muy raras y de ellas apenas se conservan ejemplares. Además de las mencionadas, existen solo otras dos copias localizadas de la edición de 1845, una en la Real Academia Española (signatura MR-2215, sello de Manuel Maria de Auinaga [*sic*], Haro) y otra en el Seminario Diocesano de Segovia (SG-SD, 11115, con una banderilla impresa que indica dónde fue depositado anteriormente: “Imprenta, librería y almacén de papel, de los sobrinos de Espinosa, Segovia”), según el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico (CCPB000379960-3). De la segunda edición, de 1861 (CCPB000348217-0), existen asimismo copias en el Real Consulado de La Coruña (Fundación Pedro Sánchez Bahamonde, biblioteca, signatura S3E;3-3;117) y de nuevo en la Real Academia Española (Sala Coms., 30-C-44), lo que nos induce a pensar que ya los académicos del XIX tuvieron en cuenta su contenido, como detallaremos en el análisis (*infra*). Han de sumarse dos ejemplares más, el de la Biblioteca de Cataluña (Depósito General, Ber-12-C 7/14) y el de la Universidad de Navarra (Biblioteca Central, Depósito de fondo antiguo, FA 800.710), según REBIUN.



**MANUAL  
DEL CAJISTA  
Y DE LA TIPOGRAFIA.**

COMPRENDE  
LA EXPLICACION DE TODAS LAS OPERACIONES DEL ARTE  
DE LA IMPRENTA, Y UNA ADICION GRAMATICAL RELATIVA  
A DICHO ARTE.

POR  
JOSÉ MARÍA PALACIOS,  
individuo de la misma facultad.

Nueva edición, muy corregida y aumentada.

MADRID,  
Librería de Don José Cuesta,  
calle de Carretas, n.º 9.

1861.



Imágenes 1 y 2: ediciones de 1845 y 1861 del *Manual del cajista*.

Revisando la prensa de la época, es posible encontrar alusiones publicitarias inmediatas a la publicación del *Manual* que nos informan del precio que tenía a la venta y que explican algo más de la realización y fortuna de este manual. El tratado de Palacios se promociona en la prensa junto con otros textos instructivos y prácticos sobre oficios con los que constituía una colección: “Colección de Manuales de ciencias y artes que se hallan de venta en Madrid en la librería de Cuesta, calle Mayor y Sánchez calle de Carretas número 4. [...]. *Manual del cajista, comprende la explicación de todas las operaciones del arte de la imprenta, y una adición gramatical relativa á dicho arte* por D. José María Palacios individuo de la misma facultad. Un tomo en 12° á 8 rs. pasta y 6 rústica” (*El Heraldo*, 17/04/1846, p. 4)<sup>9</sup>.

La colección en la que se insertaba el *Manual del cajista* incluía obras para encuadernadores, pintores, torneros, diamantistas, cocineros y reposteros, perfumistas, fabricantes de jabones, de velas de cera y de sebo, jardineros floristas, comadronas, veterinarios... En junio de 1857 se anunciaba la preparación de más títulos, como el *Manual del panadero* y el *Manual del litógrafo y dibujante*. Los anuncios se publicaban para promocionar la venta por correo a otras provincias.

Se pueden encontrar anuncios de la obra desde 1846 a octubre de 1860 en las páginas publicitarias de periódicos madrileños, como *El Heraldo*, *La Carta*, *La Época*, *La Iberia*, *La Discusión*, el *Diario oficial de avisos de Madrid*. Si bien la imprenta de Ducazcal es la que publica la edición de 1845, son las imprentas de Gabriel Sánchez (calle Carretas) y José Cuesta (calle Mayor) las que se encargan de promocionar la obra, lo que explicaría sus vínculos<sup>10</sup> y justificaría la segunda edición del manual en 1861 por este último impresor. Si tenemos en cuenta que esa colección de manuales fue publicada por encargo de los Cuesta y que estos siguieron publicando más adelante otros manuales de tipografía, es posible que el de Palacios también se escribiera por encargo.

<sup>9</sup> La prensa periódica se ha consultado a través de la Hemeroteca Digital de la BNE.

<sup>10</sup> Eduardo Cuesta, hijo de José Cuesta, continuaría con la imprenta de sus padres desde finales de los setenta. En 1884 encontramos ya un pie conjunto como el de Imprenta de Eduardo Cuesta y Sánchez (calle de la Cava alta, 5).



## COLECCION DE MANUALES DE CIENCIAS Y ARTES.

- Manual de las Sañeritas: un tomo con láminas á 14 rs. en rústica y 16 en pasta.
- Manual del cocinero, cocinera y repostero, etc.: un tomo en 8.º, con una lámina, á 12 rs. en pasta y 10 en rústica.
- Manual completo de urbanidad, cortesía y buen tono: un tomo á 6 rs. en rústica y 8 en pasta.
- Manual del Tintorero, seguido del de Quitar manchas: un tomo á 12 rs. en pasta y 10 en rústica.
- Manual teórico y práctico del pintor, dorador y charolista: un tomo á 12 rs. en pasta y 10 en rústica.
- Manual del perfecto licorista y perfumista: un tomo á 10 rs. pasta y 8 en rústica.
- Manual completo de juegos de sociedad ó tertulia y de prendas: un tomo á 10 rs. en pasta y 8 en rústica.
- Manual elemental de la Pirotecnia civil y militar: un tomo con una lámina, á 12 rs. en pasta, y 10 en rústica.
- Manual para pintar al lavado y á la aguada: un tomo á 12 rs. en pasta y 10 en rústica.
- Manual del carpintero de muebles y edificios: 2 tomos á 28 rs. en pasta y 24 en rústica.
- Manual del fabricante y clarificador de aceites y fabricante de jabones: un tomo á 11 rs. en pasta y 9 en rústica.
- Manual de sastres: un tomo con una lámina, á 8 rs. en pasta y 6 en rústica.
- Manual de varios métodos para hacer toda clase de tintas: á 4 rs.
- Manual completo de caza y pesca: un tomo con láminas á 12 rs. en pasta y 10 en rústica.
- Manual del fabricante de velas de cera y del de velas de sebo: un tomo con láminas, á 14 rs. en pasta y 12 en rústica.
- Manual de curiosidades artísticas y entretenimientos útiles: 2 tomos á 20 rs. en pasta y 16 en rústica.
- Manual teórico y práctico del tornero: un tomo á 12 rs. en pasta y 10 en rústica.
- Manual del jardinero florista, ó jardinero de balcones, ventanas y aposentos: un tomo á 8 rs. en pasta y 6 en rústica.
- Manual del cajista ó arte de la imprenta: un tomo á 8 rs. en rústica y 10 en pasta.
- Manual de cambios de España por el sistema antiguo y moderno: un tomo á 14 rs. en pasta y 10 en rústica.
- Manual de hidropatía, ó cura por el agua fria: un tomo á 8 rs.
- El Secretario español ó nuevo estilo de cartas: un tomo á 10 rs. en pasta y 8 en rústica.
- Manual del confitero y repostero: un tomo á 12 rs. en pasta y 10 en rústica.
- Manual del encuadernador: un tomo con láminas.
- Manual del diamantista: un tomo con láminas, 8 rs.
- Manual de equitación ó arte de montar: un tomo, 10 rs.
- Se hallarán en las librerías de don José Guesta, calle Mayor, y de don Gabriel Sanchez, calle de Carretas.

Imagen 3. *Diario oficial de avisos de Madrid*, anuncios, 19/12/1851, p. 4.

## 2.2. Datos biográficos

Del autor apenas se conocen datos biográficos<sup>11</sup>. Por las menciones internas en sus obras, sabemos de él que era tipógrafo cajista (se le nombra en portada como “individuo de la misma facultad”) y escritor, pues fue au-

<sup>11</sup> No figuran datos suyos ni en la enciclopedia Espasa, ni en el *Diccionario biográfico electrónico* de la Real Academia de la Historia ni en el Índice Biográfico de España, Portugal e Iberoamérica (IBEPI, Saur) u otros repertorios de autoridades (BNE, Biblioteca del Congreso).

tor de varias novelas. Una de ellas, *La casa del duende* (1849), se publicó en Madrid por Hernaiz (Imprenta del Colegio de sordo-mudos y ciegos)<sup>12</sup>; la otra, *La gitanilla de Lavapiés*, publicada en 1850 (Madrid: Establecimiento Tipográfico de Saavedra y Comp.<sup>a</sup>, calle de la Flor Alta, núm. 3), era una novela romántica<sup>13</sup> que iba dedicada a Don José Moreno Elorza, secretario del alcalde corregidor de Madrid, pero desafortunadamente no contiene prólogo ni referencias a la vida del autor. Solo el *Almanaque y guía matritense* del año 1895 (p. 110) da algún dato sobre él, al nombrarlo como “tipógrafo y escritor satírico español, autor de un útil *Manual del cajista y de la Tipografía*, publicado en 1861. Murió en 1869”.

La búsqueda de obras relacionadas con las imprentas en las que fueron publicadas las ediciones de su *Manual* tampoco ha proporcionado datos biográficos, pero sí ha ayudado a entender mejor la publicación tan eventual de la obra y la escasa existencia de ejemplares.

Tras buscar las obras imprimidas en la Imprenta de José M. Ducazcal, que fue aquella en la que se publicó la edición de 1845, hemos encontrado unas trescientas publicaciones aparecidas entre 1840 y 1875, pero casi todas de muy pequeña entidad, con extensiones menores a las 30 páginas (generalmente, 15, es decir, un pliego). Son en buena medida discursos académicos, como el *Discurso leído en la Universidad Central en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en la Facultad de Medicina y Cirugía por Juan González O’Farril* (1861) o el *Discurso pronunciado en la solemne inauguración del año académico de 1853 a 1854 en la Universidad Central por Pedro Felipe Monlau* (1853). De hecho, hay una serie titulada “Discursos leídos en la Universidad Central” relativos a la investidura de nuevos doctores, lo que indica algún tipo de vínculo con la institución académica, bien por cercanía o por afinidad, pues también hay otras publicaciones similares del Real Jardín Botánico, como el opúsculo de ocho páginas sobre *El Jardín Botánico de Madrid y el Gabinete de Historia Natural* (1867) o el texto de quince páginas de Miguel Colmeiro *Importancia científica del Jardín Botánico de Madrid* (1869). Otras obras de cierto interés son el *Proyecto de estatutos y reglamentos de la Asociación Matritense de Tenedores de Libros* (1863, 15 pp.) y algunas obras literarias, como, por ejemplo, *No más muchachos o El solterón y la niña, pieza jocosa en un acto arreglada al Teatro Español* por D. Manuel Bretón de los Herreros (1857, 28 pp.) o *La luz del Tajo: comedia en tres actos escrita en verso* por Ramón Franquelo (1863, también de pocas páginas: 82). Hay, no obstante, excepciones, como la del *Tratado sobre el cultivo de la vid y la elaboración de los vinos* (1862, 222 pp.) y el *Manual del cajista* que nos ocupa, que muestra,

<sup>12</sup> Se trata de una obra de poca envergadura, con solo 94 páginas. Hay ejemplares en la Fundación Universitaria Española (FUE) de Madrid, signatura S.XXXIII/Caja 9(11), y en la biblioteca del Museo Naval, BMN-10714(2).

<sup>13</sup> La Biblioteca Nacional de España cuenta con un ejemplar (signatura 1/58681) y la Biblioteca Regional de Madrid con otro (signatura A-2668, digitalizado en la Biblioteca Virtual de Madrid). El proyecto LEyENMIEXIX del Dpto. de Filología de la Universidad de Cádiz ha analizado la obra (cf. Muñoz de Morales Galiana: s. a.).

frente a los otros títulos vistos, la rareza de su publicación en una imprenta como la de Ducazcal, encargada generalmente de impresos breves.

### 2.3. Contenidos de la obra

La obra de Palacios es, como se ha dicho, una revisión del *Manual* de Sigüenza y Vera. En su edición de 1845 se compone de doce capítulos; en la de 1861, de trece, tras una serie de cambios en la distribución y añadidos que señalaremos luego. En todo caso, las dos ediciones comprenden casi los mismos contenidos, que son: primeramente, un vocabulario tipográfico, significativamente puesto al comienzo, para comprender la terminología que aparecerá en el texto que sigue (en otros manuales se prefiere poner el vocabulario al final); a continuación se insertan distintos apartados sobre el trabajo requerido a un impresor-componedor: nociones generales sobre la imprenta (tales como los nombres de las tipografías, sus tamaños en puntos y los modelos de distribución de los tipos según la caja española, en caja alta y caja baja); aclaraciones sobre la distribución correcta de los tipos en la caja, especialmente en aquellos confundibles según su orientación (b/p/d/q, n/u) y los modos de evitar errores en su colocación; un capítulo sobre la composición de los tipos en el componedor, la formación de planas y la estimación de pliegos por regletas; otro sobre la corrección y los signos de corrección. Siguen capítulos sobre el ajuste, el estado de los folios que corresponden a los diferentes pliegos; sobre el casado y la imposición y sobre los remiendos (pequeños trabajos impresos con orlas y filetes, viñetas y demás adornos, como esquelas, circulares o cartas de invitación).

Se incluyen menciones a los nuevos adelantos tecnológicos que señalamos en la introducción, pero la descripción del manual se sigue ajustando a los trabajos propios de una imprenta manual; así, tras la descripción de las partes de la prensa y del tirado de un pliego, con el cuidado del registro entre recto y vuelto y el mojado del papel para la correcta impregnación de la tinta, se dedica un epígrafe a los rodillos, “invención tan preciosa para la tipografía por la igualdad en la distribución de la tinta” que sustituyeron las balas: “las admirables impresiones que en el extranjero se han dado á luz con los caracteres microscópicos<sup>14</sup> [...] se deben á la invención de los rodillos” (Palacios 1861<sup>2</sup>: 81).

Frente a cuestiones teóricas, los capítulos hacen un repaso por los diversos puntos necesarios para el trabajo práctico en imprenta: desde la distribución de los tipos en la caja y su limpieza, la cuenta estimada del original previa a la impresión y el gasto estimado de papel (Palacios 1861<sup>2</sup>: 38), el casado, los signos de corrección ortotipográfica (1845: 67-68, y mismo texto en 1861<sup>2</sup>: 44-45), a una descripción cuantitativa del número de

---

<sup>14</sup> Podría referirse, por ejemplo, a las minúsculas tipografías francesas llamadas “diamante”.

tipos que componen una póliza –unos 100.000, entre los signos de las letras, sus correspondientes versales y versalitas, números, ligaduras, signos de puntuación, vocales acentuadas y otros signos como los matemáticos, geométricos, de monedas (1845: 35-36; 1861<sup>2</sup>: 25-26)–, su peso y los precios que se suelen pagar:

En España se va ya generalizando el uso inveterado de otras naciones, de pagar la composicion por millares de letras: el trabajo especial de los que lo hacen por este método, se reduce á distribuir, componer y corregir las pruebas de primeras, habiendo un oficial ú oficiales destinados á la corrección de segundas, ajuste y demas operaciones, á quienes se apellidan *metedores en página ó ajustadores*. (Palacios 1861<sup>2</sup>: 41)

Estos consejos son los propios de alguien que ha trabajado durante años en un taller:

La cola mejor es la trasparente, límpia y clara que se rompe de un modo muy parecido al vidrio. La miel deberá ser escogida de la mas pura y bien compacta.

Los rodillos refundidos son mejores que los nuevos por su mayor elasticidad.

Con dos ó tres libras de cola, y la materia de tres rodillos usados y cinco libras de miel se sacarán tres rodillos completos, esto depende segun el uso que se haya hecho de ellos; además será muy bueno que se le eche un vasito de espíritu de vino para facilitar la disolucion.

El local destinado para la colocacion de los rodillos, no debe ser ni demasiado seco ni húmedo.

Al colocarlos, se evitará con mucha atencion el roce del uno con el otro. (1861<sup>2</sup>: 81)

Aunque el mismo Palacios reconoce que, en una imprenta, “todos los trabajos son con premura” (1861<sup>2</sup>: 72), recomienda ser cuidadoso, tanto en las funciones de cajista como de corrector, para dar siempre un texto lingüísticamente correcto:

un corrector indispensablemente debe ser cajista para que no deje pasar faltas tipográficas, composiciones viciosas, letras gastadas, mal fundidas, de un ojo por otro, letras vueltas cran al revés, líneas mal espaciadas, desigualdad en la composicion, negligencia en el ajuste, descuido en las reglas tipográficas, etc., etc. (1861<sup>2</sup>: 70-71)

A fin de que las obras salgan lo más correctas posible, será muy útil que en una imprenta se siga en todo una misma ortografía; pero como muchas veces esto no se puede observar porque el autor ó editor de tal ó cual obra quiere que se haga segun la ortografía que á él le parece, entonces se procurará que el corrector que empiece á leerla de primeras sea siempre el mismo hasta concluirarla; é igualmente siga leyéndola toda la obra el que pase las pruebas de segundas. (1861<sup>2</sup>: 73)

Esa atención hacia la corrección es especialmente llamativa. Es patente por dos hechos: el primero es la inclusión de un capítulo en 1861 dedicado al trabajo del corrector, que es de donde están tomadas las citas de arriba. Este capítulo es un añadido que no figuraba en la edición de 1845, a pesar de que allí ya existía un capítulo, el quinto, sobre la corrección y los signos de corrección. El segundo hecho que demuestra este interés por la corrección son los dos capítulos sobre cuestiones lingüísticas incluidos: una adición gramatical y un prontuario de ortografía. La adición es, en realidad, un comentario sobre cuestiones ortográficas (ortografía de las letras y ortografía de los signos: tildes diacríticas, uso de la coma, punto y coma,

dos puntos, puntos suspensivos, paréntesis, comillas, etc.: “De poco ó nada serviría el comprender muy bien todo el mecanismo de la Imprenta, si una parte principal no le ayudase, cual es la gramática: de ella solamente conviene retener en la memoria la acentuación, puntuación y ortografía”, Palacios 1861<sup>2</sup>: 83); en cuanto al prontuario, que se incluye al final de ambas ediciones y lleva por título “Prontuario de las voces de dudosa ortografía”, es propiamente un listado a tres columnas de unas 2100 palabras, similar a los antiguos diccionarios ortográficos (aquellos que se usaban para comprobar la ortografía de una palabra, pero sin definición), con voces cuya ortografía en ocasiones se confunde, según se escriban con <b> o con <v>, con <g>/<j> o con <h> o sin ella. Junto a términos comunes se incluyen muchas voces anticuadas (como *adrubado*, *ahervorar*, *ahidalgado*, *ahoyar*, *ahuchar*, *ahusado*, *ajobo*, *ajofaina*, *alhamiel*, *alhelga*, *vahanero*), cultas –*setabense* (gentilicio, de Játiva), *vítreo*, *vulpino* (relativo al zorro)–, coloquiales –*zambucar*, *zumbel*– y técnicas –*nébeda* (planta herbácea), *obenque* (término marítimo), *vermífugo* y *vólculo* (términos médicos)–.

Otros cambios entre las dos ediciones son la supresión de un capítulo sobre cómo componer con tipografías cursivas inglesas, presente en 1845, pero no en 1861 (quizá por falta de esas suertes en la nueva imprenta), y el añadido de un nuevo capítulo en 1861 sobre la prensa de imprimir: “De la prensa: Del prensista. De la preparación. Del pliego de prensa. Del registro. De mojar el papel. De los recortes. De los rodillos. De la lejía para brozar las formas”.

No es el único añadido de la edición de 1861. Se incluye además el “Elogio de un cajista” referido a Alonso Víctor de Paredes y su *Institución del arte de la imprenta* (1680), que figuraba ya en las páginas finales de la Adición al *Mecanismo del arte de la imprenta* (1822) de Sigüenza y Vera:

El Sr. D. Juan José Sigüenza y Vera, en su *Mecanismo de la Imprenta*, nos hace un elogio de un cajista del siglo XVII, artículo que reproducimos con gusto porque agradecerá á nuestros compañeros de facultad, al ver el ingenio de este cajista. (Palacios 1861<sup>2</sup>: 115)

Este elogio es una reproducción literal de las cuatro páginas que figuraban en 1822. Reproduce incluso el modelo de imposición de un pliego de diez páginas, “que es para planas apaysadas como la música, que es á lo que se llama género atravesado” (Palacios 1861<sup>2</sup>: 118), que encontramos en Víctor de Paredes (1680: 35)<sup>15</sup> y que faltaba tanto en el manual de Sigüenza como en el suyo.

<sup>15</sup> El ejemplar digitalizado de 1861 que hemos manejado incluye, al final, la portada del *Catálogo de las obras que se hallan de venta en la librería e imprenta de la Sra. Viuda e Hijos de D. J. Cuesta*, calle de carretas, 9 (Madrid, Imprenta de la Sra. Viuda e Hijos de D. José Cuesta, calle del Factor, núm. 14, 1864), pero no las páginas del catálogo.

### 3. ESTUDIO DEL “VOCABULARIO TIPOGRÁFICO”

#### 3.1. Metodología

Para realizar un análisis completo y sistemático del léxico del manual de Palacios, en primer lugar, hemos transcrito las voces del vocabulario a una base de datos. Partiendo de la transcripción, hemos añadido las marcas de categoría gramatical (en particular, género para los sustantivos, rasgo transitivo/intransitivo para los verbos) y sistematizado lexicográficamente tanto los lemas como las definiciones: las voces definidas internamente susceptibles de aparecer como nuevas entradas han sido convertidas en lemas; hemos añadido, asimismo, remisiones de unas a otras cuando ha sido preciso y sistematizado las locuciones. En el caso de voces con dos o más acepciones, las hemos separado bajo numeración.

En segundo lugar, hemos realizado una comparación con las voces de imprenta que figuran en un corpus lexicográfico compuesto por las ediciones del *DRAE* contenidas en el *Mapa de diccionarios* (1780, 1817, 1884, 1925, 1992, 2001), el *Diccionario de la lengua española (DLE)*, el vocabulario de Terreros y Pando y los diccionarios no académicos del siglo XIX y principios del XX: en concreto, los de Núñez de Taboada (1825), Salvá (1846), Domínguez (1853 [1846-1847]), Castro y Rossi (1852), Gaspar y Roig (1853-1855), Zerolo (1895), Toro y Gómez (1901), Pagés (1902-1931), Alemany y Bolufer (1917), Rodríguez Navas (1918), incluyendo sus eventuales suplementos. Nuestro corpus lexicográfico abarca, por consiguiente, tanto el primer *DRAE* (1780) como el repertorio académico más reciente (2014), pasando por otras ediciones particularmente significativas de la labor lexicográfica de la corporación.

Por lo que atañe a las recopilaciones no académicas, la inclusión de la obra lexicográfica del padre Terreros (1786-1788 [1767])<sup>16</sup>, a pesar de ser esta un trabajo muy anterior al “Vocabulario tipográfico” de Palacios, se justifica por tratarse de un hito de la lexicografía que en cuantiosos casos registra voces de los ámbitos técnicos y científicos mucho antes que la Academia. Los demás repertorios léxicos mencionados arriba son las obras no académicas a disposición en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*<sup>17</sup> y realizadas durante o inmediatamente después de la etapa de ebullición de la imprenta que hemos descrito (*supra*, 1.1.) y que, por lo tanto, pudieron hacerse eco de los cambios léxicos que los avances técnicos conllevaban. Un ejemplo de ello lo proporciona Vicente Salvá, quien, en su “Introducción del adicionador”, al enmendarle la plana a la Academia, no deja de señalar la necesidad de corregir, ampliar y mejorar el dicciona-

<sup>16</sup> Como es consabido, Terreros concluyó su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* antes de su expulsión por jesuita en 1767, aunque la publicación de la edición completa se empezó, póstuma, tan solo en 1786.

<sup>17</sup> Todas las citas de las obras lexicográficas anteriores al *DLE* proceden del *NTLLE* y del *Mapa de diccionarios*.

rio de la corporación en el ámbito de las voces de imprenta, un campo del que el propio Salvá tenía conocimiento directo debido a su actividad como librero y editor:

Sin embargo de saber los Académicos por la práctica de imprimir tantos libros que hacen famosos sus nombres, el mucho tiempo que se ahorra con las *prentas mecánicas*; que se da la tinta con *rodillos*; que ya no se *clisa* como cincuenta años atrás, y que la *estereotipía* [*sic*] no es el arte de imprimir con planchas, sino el de formarlas; se han olvidado de todas estas circunstancias, y hasta de que los libros no llevan al presente *reclamos*, ni *registro* al fin, ni sus *signaturas* se ponen por lo comun con las letras de alfabeto. (1846: VIII)<sup>18</sup>

La transcripción y sistematización del vocabulario de Palacios combinadas con las referencias y hallazgos fruto del cotejo entre este y el corpus lexicográfico que acabamos de describir han derivado en una nutrida base de datos, que, para el presente trabajo, aprovechamos de manera muy parcial: en concreto, en esta ocasión, además de la caracterización del “Vocabulario tipográfico”, presentamos unos datos cuantitativos y cualitativos de conjunto y una muestra de edición de nuestro vocabulario, con arreglos lexicográficos. A partir de las comprobaciones realizadas en nuestro corpus de diccionarios, para conformar dicha muestra hemos seleccionado aquellas voces de Palacios que no se registran con significado tipográfico en ninguno de los repertorios lexicográficos considerados y, además, aquellos términos de imprenta que sí tienen eco en alguno de los diccionarios consultados, pero con discrepancias en cuanto a su definición<sup>19</sup>.

La edición completa de las voces del *Manual del cajista* aparecerá en el vocabulario tipográfico que estamos preparando, junto al léxico presente en los glosarios de los demás manuales de imprenta del siglo XIX (cf. *supra* 1.2.). Por lo que se refiere a los criterios para realizar dicha edición lexicográfica, son los mismos que hemos utilizado para presentar la mues-

<sup>18</sup> Salvá no es el único autor de diccionarios generales que incide en la inadecuación de algunas entradas lexicográficas de la Academia relativas al ámbito de la imprenta. Ramón Joaquín Domínguez, en su *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* (1853<sup>5</sup> [1846-1847]), hace gala de haber registrado la voz *galerín* antes que la Academia: “Tip. Útil de imprenta que consiste en una tablita de media á una cuarta de ancho, y una tercia á media vara de largo, guarnecido de un listoncito en todo su borde inferior y costado derecho, en el cual colócan los cajistas las líneas de composicion, para ir formando las galeradas de esta. La Academia desconoce los galerines, á cuyo uso destina las galeras sin considerar que estas se deterioran y aun se inutilizan para el que les es propio. Aconsejamos á la Academia que adopte el galerin y tendrá una economía para sí y una ventajosa comodidad para los cajistas”. La Academia registrará *galerín* en el Suplemento al *DRAE* de 1869. Testimonios como los de Salvá y de Domínguez atestiguan la necesidad de consignar en las obras lexicográficas el léxico técnico de la imprenta durante una etapa de eclosión de la tipografía. Además, en cuanto a la recepción de las voces de imprenta por parte de la Academia, es reseñable que el propio Sigüenza y Vera mantenga la importancia de incluir dichos términos en el diccionario de la corporación y que, incluso, asereve haber contribuido a ello: “en la última edicion del Diccionario, acabada en 1804, escribí yo delante del señor don Pedro de Silva, y con anuencia de dicho Aguilera, la definicion de las voces técnicas *sangrar*, *sangría*, *cuadrado*, *quadratin* para ponerlas en sus lugares correspondientes” (Sigüenza y Vera 1822<sup>2</sup>: “Respuesta del autor á la carta publicada por su discípulo. Sr. D. Miguel de Búrgos”, 280). La respuesta está fechada a 15 de diciembre de 1811; la edición del *DRAE* a la que se refiere el autor debe ser, por tanto, la de 1803.

<sup>19</sup> Se han descartado, no obstante, en esta ocasión, las voces que cumplen con los criterios mencionados, pero que son muy genéricas, como, por ejemplo, *máquina* ‘prensa mecánica’. El mismo Palacios, que también registra *prensa*, no vuelve a utilizar *máquina* en el texto de su manual (1861<sup>2</sup>).

tra de voces que se consigna a continuación: en particular, modernizamos los aspectos ortotipográficos, acentuando y puntuando de acuerdo con las normas ortográficas actuales, lo que ha supuesto en particular eliminar los acentos graves en preposiciones y conjunciones disyuntivas. En cambio, señalamos entre corchetes las modificaciones que hemos tenido que insertar con el propósito de solucionar la indeterminación de algunas de las definiciones de Palacios y de sistematizarlas lexicográficamente. En todo caso, el propósito de nuestra edición es dar un texto útil para los lexicógrafos actuales sin desvirtuar la forma en la que fueron redactadas originalmente, siguiendo pautas similares a las desarrolladas para los “glosarios escondidos” de Claudio Boutelou en Pablo Núñez (2009). Por consiguiente, se mantendrán los rasgos morfológicos y sintácticos del siglo XIX, que no presentan grandes divergencias ni dificultades de comprensión para el lector actual. Como ya hemos apuntado, con este artículo –y, sobre todo, con nuestro proyecto de estudio de los tratados tipográficos decimonónicos– pretendemos no solo contribuir al conocimiento de dichas obras y de sus vocabularios, sino también hacer una aportación al *Nuevo diccionario histórico del español*.

Antes de presentar la muestra de términos editada, ofrecemos una caracterización del vocabulario, encarándola desde distintos ángulos: en primer lugar, el examen de su macroestructura –esto es, del conjunto de sus lemas– y un acercamiento a los rasgos de las definiciones ofrecidas por Palacios; en segundo lugar, el escrutinio de los resultados del cotejo entre la recopilación de este tipógrafo cajista y los diccionarios de nuestro corpus lexicográfico.

### 3.2. Análisis del glosario

El “Vocabulario tipográfico” del *Manual del cajista* es una obra semasiológica que se vertebra por orden alfabético<sup>20</sup>, diferenciándose así de otros glosarios especializados, que priorizan un orden lógico-categorial<sup>21</sup>. Incluye 228 entradas: 211 en su primera edición (Palacios 1845), a las que se añaden otras 17 en la segunda (1861<sup>2</sup>). Del total de entradas, 44 (un 19,30 %) las constituyen elementos verbales (35 verbos y 9 locuciones verbales), mientras que 3 entradas (el 1,32 %) corresponden a adjetivos; además, 3 voces (1,32 %) tienen una naturaleza menos diáfana, ya que se pueden considerar bien adjetivos, bien participios pasados, de acuerdo con su origen verbal (*raboseado*, *redoblado*, *remosqueado*). Por último, como es de esperar en un glosario técnico, la gran mayoría de las entradas las integran unidades

<sup>20</sup> A veces, la disposición alfabética presenta algún desajuste: en el glosario, por ejemplo, *componedor* sigue a *componer* y *composición*.

<sup>21</sup> Baste con recordar el caso del ya aludido vocabulario de imprenta de Sigüenza y Vera, que, como apunta el propio autor (1822<sup>2</sup>: 4), “no va puesto por orden alfabético por el enlace que tienen unas voces con otras, como se echará de ver”.



de índole nominal: es así en 178 casos<sup>22</sup> (correspondientes al 78,07 %), de los cuales 165 son lexías simples y 9 son compuestos. Las restantes 4 entradas de tipo nominal son ejemplos en que el lema es doble, formado por pares de sustantivos, bien para consignar sinónimos (*nota ó cita; platina ó mármol*<sup>23</sup>), bien para definir utensilios que se usan conjuntamente:

*Mordante y divisorio.*— Usase para poner el original á fin de que no se manche, rompa ó pierda: en el segundo se fija y con el primero se sujeta, basándolo á cubrir las líneas compuestas á proporcion que se hacen para evitar duplicados. (Palacios 1861<sup>2</sup>: 10)

*Punta y pinzas.*— Sirven para corregir: con la primera se sacan las palabras de la composición, afianzando por el final de la línea con los dedos, sirviendo su mango ó cabillo para igualar con las otras la letra que se ponga; la segunda puede sacar una palabra ó una sola letra de la misma [...]. (1861<sup>2</sup>: 12)

Al contrario, a veces una sola entrada alberga más voces técnicas: bajo las voces *cajas* y *espacios* se definen respectivamente, por un lado, *caja alta* y *caja baja*, por el otro, *espacio de imprimir* y *espacio de interlinear*.

De lo dicho se desprende que el número de entradas (228, como hemos apuntado) no corresponde a la cantidad de voces incluidas: de hecho, si desglosamos todos los pares léxicos mencionados (*nota* y *cita*, *platina* y *mármol*, *mordante* y *divisorio*; *punta* y *pinzas*; *caja alta* y *caja baja*; *espacio de imprimir* y *espacio de interlinear*) se alcanza el número de 234 voces<sup>24</sup>. En la cuenta de voces también consideramos los casos en que Palacios registra consecutivamente dos formas de la misma palabra definiendo para cada una un significado propio. Es el caso por ejemplo de *quebrado* y *quebrados*:

*Quebrado.*— El molde que lleva muchos blancos.

*Quebrados.*— Los números que forman medios, cuartos octavos, etc. (1861<sup>2</sup>: 13)

Algunas de las voces registradas por Palacios no son realmente términos de imprenta, sino más bien palabras frecuentemente empleadas en un taller tipográfico, como en los casos de *máquina* ‘prensa mecánica’ o de *quebrados*, mencionado arriba, que carecen de especialización. Por ello, no sorprende que consigne entradas pluriverbales que parecen en realidad secuencias libres de palabras, sin fijación formal: es este el caso de *repartir la tinta* —“Operacion que consiste en estenderla bien por la mesa, para que

<sup>22</sup> En dicha categoría consideramos elementos deverbales (resultado de nominalización de participios pasados) o deadjetivales. Más allá de casos evidentes, como *mayúscula* (*mayúscula* / *letra mayúscula*), se trata de voces que, en principio, por su morfología podrían no tener naturaleza nominal, pero cuyo carácter de sustantivo queda confirmado por el uso que el propio Palacios hace de dichas voces en su manual (1861<sup>2</sup>), no solo en el “Vocabulario tipográfico”, sino también en el texto del tratado (*olvidado*, “Omission que suele cometerse en la composición de líneas ó palabras del original”; *perdido*, “Los pliegos que se dan demás en cada jornada, por los que se puedan inutilizar”).

<sup>23</sup> No es esta la única forma empleada por Palacios para indicar la relación de sinonimia: de hecho, en otros casos, los sinónimos se registran en entradas diferentes que se relacionan entre sí sustituyendo en una de las dos la definición con una nota de reenvío (“V.” o “Lo mismo que...”) o bien la propia definición se limita a establecer la sinonimia (por ejemplo: “*Versales.*— Las letras mayúsculas”, 1861<sup>2</sup>: 16).

<sup>24</sup> En el recuento consideramos todos los sinónimos, prescindiendo de la manera usada por Palacios para indicar la relación semántica entre ellos.

todas las planas de la forma la tomen por igual” (Palacios 1861<sup>2</sup>: 14)–, expresión que el propio autor no vuelve a emplear en su manual, prefiriendo, unas pocas líneas después, “distribuir la tinta” (*s. v. cilindro*, p. 14), más adelante también en su versión nominalizada: “distribucion de la tinta” (p. 81)<sup>25</sup>. Al incluir en la nomenclatura *repartir la tinta*, y otros casos análogos, Palacios ha priorizado la representación de conceptos y objetos caracterizadores de su campo de trabajo respecto a las características formales de las unidades léxicas.

En esta misma línea, otro aspecto reseñable que tiene que ver con el uso del léxico en el día a día de los cajistas es el hecho de que el “Vocabulario tipográfico” registra bastantes voces en plural. Esta actitud prescinde, como es evidente, de la tendencia lexicográfica hacia la reducción de los lemas a su forma citativa, pero, de cierto modo, consolida la relación entre *palabra* y *cosa*: aunque a veces las voces están en plural por falta de sistematicidad, en otras ocasiones la razón es que esta es su forma más frecuente en el quehacer cotidiano de los cajistas al designar *cosas* que, por su naturaleza o uso, existen como pares o conjuntos. Esto es patente en el caso de *punturas*: “*Dos lengüetas iguales de hierro, delgadas y con una punta clavada á su extremo mas estrecho, para fijar el papel: por el otro lado mas ancho tienen una mortaja, por donde se introduce el tornillo que las sujeta al tímpano*” (Palacios 1861<sup>2</sup>: 13, cursiva nuestra).

También es reseñable que las definiciones de Palacios contengan algunos comentarios informativo-enciclopédicos o instructivos:

Se llama viciosamente así [reclamo] á las líneas de pié, y en particular á las de signatura; pero está obolida [*sic*] esta palabra porque denominaba las líneas de pie que á su final tenían la primera sílaba de la plana siguiente. Hace ya muchos años que esto no se usa. (1861<sup>2</sup>: 13)

No debe haber mas de una [mantillas], y ésta muy fina, teniendo el cuidado de remudarla de forma á forma, ó al menos arrebujarla fuertemente, para que desaparezca la huella que criaron. (1861<sup>2</sup>: 9)

Otras veces Palacios se limita a reenviar a su lector al apartado correspondiente, sin definir la voz: “*Ajustar*.– (Véase el capítulo que trata de ello)” (1861<sup>2</sup>: 1). Por otra parte, estas remisiones son recíprocas, encontrándose también en el texto hacia el vocabulario. Sobre todo, es interesante que la intención lexicográfica de Palacios –entendiendo esta como la voluntad de ilustrar el léxico técnico– no se ciña al glosario, puesto que en otras partes del *Manual* el autor enquista definiciones y explicaciones de voces no incluidas en su “Vocabulario tipográfico”, como la siguiente: “Las partes principales de la prensa son: *el cuerpo, llamado la lira*, que queda siempre inmóvil [...]” (Palacios 1861<sup>2</sup>: 74, cursiva nuestra).

<sup>25</sup> Cabe destacar, por otro lado, que en algún caso las entradas pluriverbales propuestas por Palacios se encuentran en otros repertorios, como en el caso de *ajustar punturas*: el más reciente diccionario académico registra *ajustar las punturas* (con artículo) como locución verbal, con marca diatécnica de imprenta: “loc. verb. *Impr.* Colocarlas de modo que el blanco coincida con la retracción” (*DLE*, 2014, *s. v. puntura*).

El cotejo que hemos realizado entre el “Vocabulario tipográfico” de Palacios y nuestro corpus lexicográfico (cf. *supra*) redundante en el interés por el glosario del cajista. En primer lugar, Palacios registra voces de imprenta que no se documentan en ninguno de los diccionarios consultados o bien consigna términos con significados distintos de los que ofrecen aquellos: son, como ya se ha apuntado, las unidades léxicas que editamos a continuación. Sin embargo, este no es el único resultado de nuestra criba, ni mucho menos. También es llamativo que Palacios sancione cuantiosos usos que solo se consignarán en los diccionarios de la lengua de manera muy tardía: baste con mencionar *abrir la forma* (“aflojar las cuñas para corregir, calzar los grabados, etc.”, 1861<sup>2</sup>: 1), entre las locuciones, y *agujeta* (“arruga del papel, que afea la impresión”, p. 1), entre las lexías simples; ninguna de las dos deja rastro en la lexicografía del español hasta su inclusión en el *DRAE* de 1992.

Nuestro escrutinio lexicográfico ha sacado a luz algunas discrepancias entre el corpus de diccionarios y el “Vocabulario tipográfico” que dependen, en buena medida, del contexto de producción del glosario que analizamos y de la condición de profesional de su autor. Por ser un tipógrafo y por dirigirse a principiantes de su mismo ámbito, Palacios exterioriza su punto de vista de cajista, enfatizando aspectos relacionados con la confección material de los impresos; así pues, mientras que en los diccionarios decimonónicos *ejemplar* se define como “Traslado ó copia sacada del original ó de otra copia, como de algun libro, escritura etc.”, según las palabras de Vicente Salvá (1846: *s. v.*), para nuestro autor es “La coleccion de pliegos que forman una obra” (1861<sup>2</sup>: 5). Más nítido es el caso de *erratas*, que según Palacios son “Las equivocaciones de letras que se cometen *al componer*” (p. 6, cursiva nuestra) –recordemos que el hecho de componer es consustancial a la profesión de cajista–, cuando en cambio para otros una errata también puede atribuirse a quien escribe y no solo al componedor: “Error cometido *en escritura ó impresion*” (Salvá 1846: *s. v.*, cursiva nuestra).

Por otra parte, las comprobaciones lexicográficas realizadas han permitido demostrar que la permeabilidad de los diccionarios del español hacia las voces de imprenta se va afianzando de manera bastante paulatina pero continua entre el siglo XIX y el XX. De hecho, las últimas cuatro ediciones consultadas del diccionario académico –nos referimos a los *DRAE* de 1925, 1992 y 2001 y al *DLE* (2014)– comparten todas unos 140 términos con el “Vocabulario tipográfico” de Palacios (con escasa oscilación, de 137 a 146); de entre estos términos, además, unos cien llevan la marca diatécnica correspondiente (*Impr.*). Sin embargo, si miramos hacia atrás, la situación es bastante distinta. En el *DRAE* de 1817, cercano a la primera edición del manual de Palacios, las voces en cuestión no llegan a 80. Subirán hasta 112 en el *DRAE* de 1884, que es una edición en la que se registran por primera vez cuantiosas unidades léxicas especializadas. Cabe destacar, además, que Terreros –atento recopilador de términos “de ciencias y artes”– en 1767 ya tenía registradas 98 de las voces de imprenta de Palacios (bastantes más,

por ejemplo, de las 66 atestiguadas por el *DRAE* de 1780, casi coetáneo). Por lo que se refiere a la lexicografía general no académica del siglo XIX y principios del XX, a partir del diccionario de Núñez de Taboada (1825), que registra 77 de las palabras en cuestión, también se va consolidando la entrada del léxico de la imprenta; la presencia de las voces registradas por Palacios se robustece gracias a los diccionarios de Salvá (1846) y de Domínguez (1853<sup>5</sup> [1846-1847]), también con sus suplementos, lo cual no es de extrañar ya que ambos autores hacen gala de la amplitud de sus tesoros desde las portadas de estos. Por último, cabe destacar el papel nada desdeñable que desempeña Alemany y Bolufer (1917, con suplemento del mismo año): documenta 24 términos y acepciones presentes en Palacios nunca registradas en los diccionarios no académicos anteriores.

De los datos referidos se colige que el “Vocabulario tipográfico” de Palacios anticipa –a menudo por muchas décadas y a veces por más de un siglo– la documentación lexicográfica de voces del ámbito que nos interesa; asimismo, se desprenden unas tendencias con respecto a la inclusión de voces de la tipografía en la lexicografía española, por ejemplo, sobre cuáles son los repertorios más o menos permeables a dicho léxico. Todo ello podrá confirmarse y completarse a la luz de la edición y el estudio del conjunto de “glosarios escondidos” de imprenta del siglo XIX que estamos preparando, que también permitirá apreciar de manera contrastada la eventual influencia de cada uno de dichos glosarios en los diccionarios sucesivos. De todos modos, respecto a este último punto, por lo que atañe a la recopilación de Palacios, ya podemos avanzar alguna contribución gracias a la criba realizada en nuestro corpus lexicográfico.

Como ya hemos destacado, el manual de Palacios no llegó a tener la fama, ni coetánea ni póstuma, del *Mecanismo del arte de la Imprenta* de Sigüenza y Vera. Sin embargo, esto no implica que no haya dejado una huella en la recepción lexicográfica de las voces de imprenta. Como ya hemos apuntado, la Real Academia conocía la obra, al tener un ejemplar tanto de la primera como de la segunda edición en su biblioteca. La reproducción de definiciones entre un diccionario y otro se hace especialmente patente si miramos de cerca la edición del *DRAE* de 1914, en la que la corporación acoge por primera vez el uso de algunos tecnicismos del ámbito de la imprenta; también es llamativa la perdurabilidad de alguna definición, que llega hasta el actual *DLE*. Es el caso de *botador*:

El trozo de madera fuerte, agudo por un extremo, que sirve para apretar y aflojar las cuñas de la forma. (Palacios 1861<sup>2</sup>: 2)

5. m. *Impr.* Trozo de madera fuerte, agudo por un extremo, que sirve para apretar y aflojar las cuñas de la forma. (*DRAE* 1914: s. v.)

5. m. *Impr.* Trozo de madera fuerte, agudo por un extremo, que sirve para apretar y aflojar las cuñas de la forma. (*DLE* 2014: s. v.)

Cabe destacar, asimismo, que la voz *botador* no aparece lematizada en el vocabulario que consigna Sigüenza y Vera en su tratado (1811 y 1822<sup>2</sup>)

y que, de entre los diccionarios generales incluidos en el *NTLLE*, solo dos –ambos sucesivos a la primera edición del diccionario de Palacios– la registran con acepción tipográfica, con una definición muy semejante a la consignada por los repertorios anteriores:

Instrumento de madera que sirve en la imprenta para apretar y aflojar las cuñas de la forma. (Gaspar y Roig 1853: s. v.)

*Impr.* Útil de madera o hierro que sirve para apretar y aflojar las cuñas de la forma. (Alemany y Bolufer 1917: s. v.)

Un ejemplo análogo al de *botador* es el de la voz *apuntar*:

Clavar el pliego en las punturas. (Palacios 1861<sup>2</sup>: 1)

18. *Impr.* Clavar el pliego en las punturas. (*DRAE* 1914: s. v.)

20.tr. *Impr.* Clavar el pliego en las punturas. (*DLE* 2014: s. v.)

En este caso, Sigüenza y Vera (1822<sup>2</sup>: “Adición”, 19) sí registra el término en su glosario: “Clavar los pliegos en las punturas para su sujecion, y ajustar el registro”. Sin embargo, será la definición ya incluida por Palacios, más sucinta, la que se reproducirá en los diccionarios académicos, como ya se ha mostrado. Además, cabe señalar que las andaduras de la voz con acepción tipográfica en los vocabularios no académicos fueron muy escasas: de las recopilaciones incluidas en el *NTLLE*, tan solo se documenta en el Suplemento de Alemany y Bolufer (1917: s. v.); empero, no deja de ser llamativo que se mantenga la misma definición: “*Impr.* Clavar el pliego en las punturas”.

### 3.3. Edición de una muestra de voces

A continuación, se incluye la edición de aquellas voces cuyos significados consignados por Palacios no figuran en los diccionarios cotejados:

**alcance** 1845 m. **ir en ~**, repartir entre varios operarios el original de una obra.

**apaisado** 1845 adj. [Dicho del] molde que se compone por la parte más ancha de cualquier tamaño de papel.

**atar** 1845 tr. Al acabar una galerada o al ajustar las planas, sujetar los tipos a fin de sacar las pruebas e impedir que se empastelen.

**bizcornear** 1845 intr. Torcerse la impresión, ya por no apuntar bien el pliego, ya por no poner rectas las planas.

**cantonera** 1845 f. Cada una de las piezas que sujetan la rama<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> Para Terreros (1786 [1767]: s. v.) el significado de *cantonera* dentro del ámbito de la producción de impresos se ciñe a la encuadernación: “Llaman los encuadernadores de pasta á uno de los hierros con que doran las espaldas de los libros. *Poner cantoneras*”. La definición que ofrece actualmente el *DLE* (2014: s. v.) no es muy distinta: “Instrumento con que los encuadernadores doran los cantos de los libros”.

- caña** 1845 f. Madera de que está cubierta la barra para mejor apoyo de la mano al hacer el apriete.
- cera** 1861 f. **tener** ~, estar una prueba muy cargada de errores.
- darse** 1845 intr. Comunicarse la impresión a otros pliegos por estar reciente.
- enderezar** 1845 tr. Arreglar una composición encaballada u otra defectuosa que esté torcida.
- entremeter** 1845 tr. Poner pliegos secos entre los impresos que estén húmedos para que no se repinten.
- espacio** 1845 m. ~ **de interlinear**, el que separa líneas y suele tener 6 líneas de breviarío de anchura, habiéndolos gruesos de media línea de glosilla, medianos y delgados.
- grado** 1845 m. Tamaño de las fundiciones simplificado por puntos.
- ir** 1845 intr. ~ **en alcance**, v. **alcance**.
- letra** 1845 f. ~ **vuelta**, la que se usa cuando escasea una suerte y se pone otra en su lugar con el ojo hacia abajo, procurando que estas sean iguales en grueso y de menos uso. 1845 **levantar la** ~, ahuecarla y ponerla en estado de soltura para cogerse mejor. 1861 **volver las** ~s, [voltar] las letras con el ojo arriba conforme se requiere para imprimir cuando, por escasez de una suerte, se han puesto al revés.
- levantar** 1845 intr. ~ **la letra**, v. **letra**.
- línea** 1845 f. perder ~s o **planas**, v. **perder**.
- lingote** 1845 m. Líneas de blanco fundidas de una pieza y a distintos cuerpos.
- medida** 1861 f. ~ **de la plana**, lingote o regleta cortada *ex profeso* a la medida de lo largo de la plana para que al ajustar se conozca al golpe de vista la exactitud de ella<sup>27</sup>.
- palo** 1861 m. ~ **de altura**, pedazo de madera a la altura de la letra que sirve para que el cuadro pise por igual.
- perder** 1845 intr. ~ **líneas** o **planas**, recorrer líneas cortas al realizar el ajuste, para aprovechar con otras aquellos huecos.
- plana** 1845 f. **medida de la** ~, v. **medida**. 1845 **perder líneas** o ~s, v. **perder**.
- quebrado** 1845 m. Molde que lleva muchos blancos.
- rabo** 1845 m. Pago adelantado del trabajo que está por hacer.
- rebaba** 1861 f. Esconce que hay en la letra hacia el ojo para que no manche<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> El diccionario de Núñez de Taboada (1825: s. u), como otros repertorios decimonónicos, define *medida* sin referencia al ámbito tipográfico: "Cualquier instrumento que sirve para el conocimiento de la extensión ó cantidad de alguna cosa". En cambio, en el Suplemento al diccionario de Domínguez (1853<sup>5</sup> [1846-1847]: s. u) se consigna una acepción de dicho ámbito, pero sin referencia a *medida* como 'instrumento': "Imp. Es el ancho que tiene la plana, ajustado en el componedor para que todas las líneas salgan iguales exactamente".

<sup>28</sup> La definición de Terreros (1788 [1767]: s. u) es diferente: "llaman los Impresores y Fundidores, al corte mal hecho en las letras, y causado de no haber arrimado bien el cepillo con que las cortan [...]". En los diccionarios generales del XIX se proponen definiciones no relacionadas con la imprenta y en que la rebaba no es un recurso, sino un defecto, una irregularidad: "Usase mucho de esta palabra en

- sombra** 1845 f. [Aspecto de la hoja que se produce al carecer] la impresión de la limpieza necesaria, saliendo como extendidas las letras.
- sombrero** 1845 m. Madero grueso que asegura las prensas de madera por la parte superior de sus piernas.
- tabla** 1845 f. [Superficie] donde se coloca el papel para mojar e imprimir, y donde se levantan las formas para brozarlas y distribuirlas.
- tablón** 1845 m. Tabla en la que se conserva una gran cantidad de planas atadas.
- tejuelo** 1845 m. Plancha en donde descansa el husillo y por donde el cuadro recibe la fuerza<sup>29</sup>.
- tener** 1861 tr. ~ **cera**, v. **cera**.
- tentemozo** 1861 m. Tablita o pedazo de madera que se coloca para aguantar la frasqueta en el momento que el prensista la levanta y suelta de la mano.
- trasponer** 1845 tr. Mudar palabras, líneas o planas a otros lugares de donde están.
- trigésimo** 1845 m. ~ **octavo**, pliego de 32 planas [por] forma.
- vaca** 1845 f. La cuerda, correa o bordón que se arrolla al rodete de la prensa.
- vigésimo** 1845 m. ~ **octavo**, pliego de 48 planas.
- volver** 1861 tr. ~ **las letras**, v. **letra**.

#### 4. CONCLUSIONES

Como ya hemos señalado, este artículo es el primer eslabón de un proyecto más extenso y exhaustivo que abarca el análisis de todos los glosarios y voces técnicas comentadas en los manuales tipográficos del siglo XIX en español, entre los cuales se incluye el de José María Palacios, que se ha estudiado en la presente ocasión. El resultado final consistirá en la publicación de un tesoro de las voces técnicas de la imprenta del siglo XIX de la Península y de Hispanoamérica.

El *Manual del cajista* de Palacios es una obra poco conocida, pero merece ser recuperada, ya que incluye, como se ha expuesto, una muestra importante del léxico técnico de la imprenta. Su “Vocabulario tipográfico” surge de la necesidad de los miembros del gremio de los cajistas de cono-

---

todas las artes y oficios mecánicos. [para designar la parte de alguna cosa que sobresale indebidamente y necesita alisarse]” (Núñez de Taboada 1825: s. v.). La definición del último diccionario académico sigue esta misma línea: “Porción de materia sobrante que sobresale *irregularmente* en los bordes o en la superficie de un objeto cualquiera; como la argamasa que forma resalto en los ladrillos al sentarlos en obra” (DLE, 2014: s. v., cursiva nuestra).

<sup>29</sup> Las definiciones de *tejuelo* con referencia a la producción y gestión de los libros que constan en nuestro corpus lexicográfico no tienen que ver con la ejecución de la impresión. Nos limitamos a señalar los dos diccionarios más lejanos entre sí desde el punto de vista cronológico en nuestro corpus: “entre Encuadernadores, es el espacio que hai en los lomos de los libros de cordel á cordel, ó de costura á costura” (Terreros 1788 [1767]: s. v.); “Cuadro de piel o de papel que se pega al lomo de un libro para poner el rótulo” (DLE, 2014: s. v.).

cer la terminología de su ámbito profesional: de ello dependen muchas de las características de la recopilación que hemos presentado.

También hemos ofrecido una muestra de la intertextualidad vigente entre el glosario de Palacios y otros diccionarios. Aunque es cierto que Palacios fue en cierta medida epígono del más conocido Sigüenza y Vera, la intertextualidad aludida no se aprecia únicamente dentro del perímetro de la “lexicografía menor” –esto es, en la influencia de un glosario escondido en otro–, sino que llega más allá: de hecho, como ratifica el cotejo textual que hemos llevado a cabo, ecos de definiciones presentes en el vocabulario de Palacios (cuando no las mismas) se encuentran en otros diccionarios de la lengua española de gran envergadura. La aportación de nuestro tipógrafo cajista a obras lexicográficas posteriores y, más ampliamente, las relaciones entre su glosario y otros repertorios léxicos se podrán apreciar de manera diáfana en el estudio comparativo de todos los manuales de imprenta decimonónicos que constituyen nuestro corpus.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### FUENTES PRIMARIAS PRINCIPALES

PALACIOS, JOSÉ MARÍA (1845): *Manual del cajista. Comprende la explicación de todas las operaciones del arte de la imprenta, y una adición gramatical relativa á dicho arte*, Madrid: Imprenta de Ducazcal y Compañía. [Ejemplar de la BNE: R/40116; ejemplar de la Universidad Complutense: BH SD 4947, en línea: <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5314068580&view=1up&seq=7>>].

— (1861<sup>2</sup>): *Manual del cajista y de la tipografía: comprende la explicación de todas las operaciones del arte de la imprenta, y una adición gramatical relativa á dicho arte*, Madrid: Librería de J. Cuesta. [Ejemplar de la BNE: 1/39161(1), en línea: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000187440&page=1>>].

### FUENTES PRIMARIAS COMPLEMENTARIAS

SIGÜENZA Y VERA, JUAN JOSÉ (1811, 1822<sup>2</sup>): *Mecanismo del arte de la Imprenta para facilidad de los operarios que la exerzan*, Madrid: Imprenta de la Compañía. [Ejemplar de la BNE de la segunda ed. aumentada: U/7424(1), en línea: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000145992&page=1>>. Existe edición del ejemplar del autor: Madrid, Turpin Editores, 2017].

PAREDES, ALONSO VÍCTOR DE (ca. 1680): *Institucion, y origen del arte de la Imprenta, y reglas generales para los componedores*, [s. l.]: [s. n.]. [Ejemplar de la Universitat de València: Fondo Antiguo, BH Var. 388(01), en línea: <[http://weblioteca.uv.es/cgi/view.pl?source=uv\\_im\\_i18185812](http://weblioteca.uv.es/cgi/view.pl?source=uv_im_i18185812)>].



## CORPUS, DICCIONARIOS Y BASES DE DATOS

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA: Hemeroteca Digital, en línea: <<http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>>.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA; REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Fichero General de la Lengua Española, en línea: <<http://web.frl.es/fichero.html>>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Mapa de diccionarios*, en línea: <<http://web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>>.

—: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, en línea: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed. (DLE), en línea: <[dle.rae.es/?w=diccionario](http://dle.rae.es/?w=diccionario)>.

## ESTUDIOS CITADOS

GARCÍA PLATERO, JUAN MANUEL (s. a.): “Rodríguez-Navas, Manuel (1848-1922)”, en M. Alvar Ezquerra, *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*, <<https://bvfe.es/autor/10548-rodriguez-navas-manuel.html>> [consulta: 20/07/2019].

MARTÍNEZ PEREIRA, ANA E INFANTES DE MIGUEL, VÍCTOR (2017): “Correcciones después de imprimir. Juan José Sigüenza y Vera y su ejemplar del *Mecanismo del arte de la imprenta* (1811)”, en M. J. Pedraza Gracia, H. Carvajal González y C. Sánchez Oliveira (eds.), *Doce siglos de materialidad del libro. Estudios sobre manuscritos e impresos entre los siglos VIII y XIX*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 483-506.

MUÑOZ DE MORALES GALIANA, JAVIER (s. a.): “La gitanilla de Lavapiés”, en Proyecto I+D+i *Leer y escribir la nación: mitos e imaginarios literarios de España (1831-1879)* (ref.: FFI2017-82177-P), <<https://imaginariosnacionalesxix.es/informacion-detallada-de-una-obra/?id=162>> [consulta: 20/07/2019].

NADAL BADAL, ORIOL (2011): *Manuales tipográficos para compositores e impresores*, Madrid: Unión de Correctores (UniCo).

NIETO, LIDIO (1996): “La desconocida *Suma de la Orthographia Castellana* de Guillermo Foquel”, *Revista de Filología Española*, 76/1-2, 71-89.

PABLO NÚÑEZ, LUIS (2009): “Voces técnicas del ámbito de la agricultura y jardinería según los glosarios de Claudio Boutelou”, *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXXXIX, cuaderno CCC, 199-240.

RUEDA LAFFOND, JOSÉ CARLOS (2001): “La fabricación del libro: la industrialización de las técnicas, máquinas, papel y encuadernación”, en J. A. Martínez Martín (coord.), *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Madrid: Marcial Pons, pp. 73-110.

SEBASTIÁN MEDIAVILLA, FIDEL (2007): *Puntuación, humanismo e imprenta en el Siglo de Oro*, Vigo: Academia del Hispanismo.

SEBASTIÁN MEDIAVILLA, FIDEL (2012): “Dos ortografías frente a frente en la obra de Malón de Chaide”, *RILCE: Revista de Filología Hispánica*, 28/2, 580-615.

SOLÉ BOLADERAS, ISAURA (2019): “Las revistas tipográficas en la Barcelona de la segunda mitad del siglo XIX y la difusión de avances técnicos dentro del mundo de las artes gráficas”, en M. De Beni (ed.), *Imagen y discurso técnico-científico en español. Miradas interdisciplinarias*, Mantova: Universitas Studiorum (*Pliegos Hispánicos*, 6), pp. 247-279.